

Lunes, 1 de julio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcuéscar

ANUNCIO. Resolución de ampliación de plazo para inscripción del Torneo 24 H. de Fútbol Sala.

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024-1356 de fecha 27 de junio de 2024 por la que se amplía el plazo de inscripción del TORNEO 24 H FÚTBOL SALA EN LA LOCALIDAD DE ALCUÉSCAR:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.

A la vista de la Convocatoria del Torneo 24h de Fútbol Sala, publicadas en el BOP N.º 0119 de 24 de julio de 2024, en su Base quinta. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES que dice textualmente:

“5. Requisitos para participar en el Torneo de Fútbol Sala 2024.

5.1. Solicitudes.

La solicitud, irá dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, se presentará en el Registro de entrada del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Además se podrán presentar en el Centro de Tradiciones y Costumbres.

La inscripción será de 60 euros por equipo y se deberá realizar el abono en el número de cuenta ES59 0078 0057 4940 0200 0031, presentando justificante de abono en el momento de presentación de la inscripción.

El plazo de inscripción será hasta el 1 de julio de 2024.

Se aceptarán un máximo de 16 equipos, en el caso que haya 10 equipos o menos se reducirá el premio.”

A la vista de la imposibilidad de la inscripción de los equipos que desean participar de otras localidades:



Lunes, 1 de julio de 2024

RESUELVO

PRIMERO. AMPLIAR el plazo de Inscripción, hasta el 4 de julio de 2024, para que haya mayor número de equipos participantes.

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica:

<https://alcuescar.sedelectronica.es>

la web:

www.alcuescar.es

del Ayuntamiento de Alcuéscar y en BOP de la Provincia de Cáceres.

Alcuéscar, 28 de junio de 2024

Dionisio Vasco Juez

ALCALDE - PRESIDENTE

